



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2019 y plantilla de personal por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2019, en cumplimiento del artículo 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesto al público por plazo de quince días, durante el cual podrá consultarse y presentarse reclamaciones contra el mismo.

De no presentarse ninguna reclamación quedará definitivamente aprobado tras el transcurso del plazo de exposición al público. En previsión de ello se publica el resumen por capítulos junto con la plantilla de personal:

ESTADO DE GASTOS		
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	90.900,00
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	139.900,00
CAPÍTULO 3	Gastos financieros	800,00
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	22.000,00
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	31.362,86
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
CAPÍTULO 8	Activos financieros	
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	
TOTAL		284.962,86
ESTADO DE INGRESOS		
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
CAPÍTULO 1	Impuestos directos	120.800,00
CAPÍTULO 2	Impuestos indirectos	2.500,00
CAPÍTULO 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	46.192,83
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	69.575,31
CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	16.100,00
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
CAPÍTULO 6	Enajenación de inversiones reales	
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	29.794,72
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
CAPÍTULO 8	Activos financieros	
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	
TOTAL		284.962,86

Se aprobaron también las bases de ejecución del presupuesto y la plantilla de personal, está según se transcribe a continuación:

#### Personal funcionario:

Una plaza de Secretaría-Intervención agrupada 25 %: Grupo A1. Nivel de Complemento de Destino: 26.

Una plaza de auxiliar administrativo: Grupo C2. Nivel de Complemento de Destino 14.

#### Personal laboral temporal:

Una plaza de limpiador/a con dedicación parcial.

Una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio con dedicación parcial.

Tres plazas de peón de servicios múltiples correspondientes al Plan de empleo.

Almendral de la Cañada, 7 de marzo de 2019.–La Alcaldesa, Mónica Vázquez Fernández.

N.º I.-1275